



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

**Dirección General  
de Reclutamiento y Personal**



**ESTADO MAYOR**

#### Destinos

Para cubrir las vacantes de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, existentes en la Escuela Superior del Aire, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 23 de octubre de 1959 (D. O. núm. 240), se destina al teniente coronel de Ingenieros diplomado de Estado Mayor D. José Aramburu Topete, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor don Ramón Fernández Núñez, del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de la División de Caballería.  
Madrid, 27 de enero de 1960.

BARROSO



**INFANTERIA**

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Luis Fernández de Pinedo Alonso, 2.º Jefe de la División de Infantería nú-

mero 61, al comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo D. José Poblador García, en la actualidad a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao).  
Madrid, 29 de enero de 1960.

BARROSO



**La Legión**

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, los cabos Adolfo Martín Galán y Francisco Fernández Iniesta, ambos del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 23 de enero de 1960.

BARROSO



**INGENIEROS**

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Manuel Alvarez Campana y Vignote, Presidente del Patronato de Huérfanos de Tropa, al comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Carlos Dorado Dalda, en la actualidad disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).  
Madrid, 29 de enero de 1960.

BARROSO

#### Ascensos

Por existir vacante, haber superado con aprovechamiento el curso de aptitud para el ascenso a teniente auxiliar y reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo de teniente auxiliar de Ingenieros, a los brigadas de dicha Arma que a continuación se relacionan, escalafonándose según dispone el artículo 82 del título 3.º de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), y disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 19 de diciembre de 1959, quedando en la situación de disponible en las Regiones, plazas y Cuerpos donde se encuentran destinados, y en comisión en los mismos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Brigada de Ingenieros D. Rogelio Frías Oliva, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Otro, D. Pedro Borrás Sánchez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División.

Otro, D. Salvador León Díaz, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Pedro Jover Cascales, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Otro, D. Andrés Trinidad Sáez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Antonio Román González, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Quintín Prieto Macías, de la Agrupación de Transmisiones número 7.

Otro, D. Francisco Vilches Lebrón, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Pedro Oliva Peña, del Regimiento de Ingenieros de Ejército.

Otro, D. Luis Canela Bundo, de la

Agrupación de Transmisiones número 4.

Otro, D. Bienvenido Pellicer Al-mau, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. José Saori Sánchez, de la Agrupación de Transmisiones número 1.

Otro, D. Crispín Juez Camarero, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada.

Otro, D. Ramón Magallanes Apeilanez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.

Otro, D. Herminio Andréu López, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Otro, D. Cirilo Antona Alonso, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Bernardo Sampedro Diéguez, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Blas Marco López, del Grupo de Transmisiones para la 51 División de Infantería de Montaña.

Otro, D. Heliodoro Cabello Lorén, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Silvano García Treceño, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Jesús González Fernández, de la Agrupación de Transmisiones número 8.

Otro, D. Angel Rivero Campos, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Rafael Martínez Burón, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Tomás Sesma Galán, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Otro, D. Teudis Plaza Ramos, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Otro, D. Jesús Paz Valencia, de la Agrupación de Transmisiones número 6.

Otro, D. Gonzalo Miranda Fernández, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza num. 2.

Otro, D. José Hernández Martín, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. José Navarro Gil, del Grupo de Transmisiones núm. 2.

Otro, D. Juan Canal Sora, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Bernabé Hernando Martínez, del Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Otro, D. Félix Gómez Iniguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. José Rodríguez Pérez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División.

Otro, D. Casimiro Coto Llenderroz, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Otro, D. Macario Rodríguez García,

de la Agrupación de Transmisiones número 3.

Otro, D. Fernando Sáiz Santos, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Don Enrique Quirós Raya, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División.

Otro, D. Miguel Corman López, de disponible voluntario en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. José Tejero Domeque, del Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Máximo Extremera Ansino, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Joaquín Pérez Pérez, de la Agrupación de Transmisiones número 8.

Madrid, 29 de enero de 1960.

BARROSO



## AUTOMOVILISMO

### Expulsión de voluntarios

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento para el Reclutamiento del voluntariado en el Ejército, se publica la expulsión del soldado Julián Barcenilla González, de Parques y Talleres de Automovilismo, hijo de Andrés y Nicolasa, natural de Antigüedad (Palencia).

Madrid, 28 de enero de 1960.

BARROSO



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel auditor de la Escala activa, segundo jefe de la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar, que puede ser solicitada por los de tal empleo y para en su defecto por los tendentes coroneles auditores que deseen ocuparla.

Documentación: instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 29 de enero de 1960.

BARROSO

## Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Auditor General don Gonzalo García Bravo, Asesor Jurídico de este Ministerio, al comandante auditor de la Escala activa don Antonio Guerrero Burgos, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 29 de enero de 1960.

BARROSO

## Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

Comandante auditor de la Escala complementaria D. Fernando Amián Costi, de la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Capitán auditor (E. A.) don Jesús García Álvarez-Prida, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región, cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Luis Orza Rodríguez, de la Auditoría de Guerra del Ejército del Norte de África, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Andrés López del Baño, de la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. José Parada Vázquez, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 7.ª Región, dos trienios por llevar seis años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Patricio Gutiérrez del Alamo y Suanzes, de la Secretaría de Justicia del Ejército del Norte de África, dos trienios por llevar seis años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Madrid, 29 de enero de 1960.

BARROSO



## INTERVENCION

### Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 y 3.ª disposición

transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296) y con arreglo a lo prevenido en el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1959 (Boletín Oficial del Estado número 166), se asciende al empleo de teniente coronel interventor, sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad de 20 de enero de 1959, al comandante interventor, caballero mutilado de guerra por la Patria, don Fernando Fernández Ferrer, colocándose a continuación del teniente coronel interventor D. Juan González Escalada-Corujo, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 27 de enero de 1960.

BARROSO

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan:

Comandante interventor D. Rafael de Lara García, con destino en la Intervención de los Servicios de Badajoz, siete trienios por llevar veintidós años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Aquilino Herrera Fernández, con destino en la Intervención General del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Capitán interventor D. Luis Sagardia Menéndez, con destino en la Intervención de los Servicios de Bilbao, cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Juan Pérez Alberni, con destino en la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar, cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Emilio Nubla Secchi, con destino en la Intervención de los Servicios de Jaca, cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. Ángel León Sola, con destino en la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Melilla, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Adolfo Noguera Fernández de Córdoba, con destino en la Intervención General, tres trienios por lle-

var nueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Madrid, 27 de enero de 1960.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 9 de enero de 1960 (D. O. núm. 8), en la Intervención de los Servicios del Subsector del Río de Oro, con residencia en Villa Cisneros (Sahara), pasa destinado con carácter voluntario el capitán interventor D. Emilio Nubla Secchi, de la Intervención de los Servicios de Jaca.

Madrid, 26 de enero de 1960.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Carlota Sanjurjo Prieto al capitán interventor D. Ángel León Sola, con destino en la Jefatura de Intervención Militar de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 27 de enero de 1960.

BARROSO



### VETERINARIA MILITAR

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Retiros

La Orden de fecha 27 del actual (D. O. núm. 24), se entenderá aclarada en el sentido de que el brigada especialista herrador que pasa a la situación de retirado se llama don Pablo Villar Tubilla.

Madrid, 30 de enero de 1960.

BARROSO



### CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de enero de 1960, el coronel capellán D. Luis Barbero Martínez, de la Tenencia Vicaría de la 1.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1960.

Madrid, 29 de enero de 1960.

BARROSO



### VARIAS ARMAS

#### Vacantes de destino

Libre elección.

Una de sargento de cualquier Arma, con título de instructor de Automovilismo.

Compañía de Automóviles del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 28 de enero de 1960.

BARROSO

### Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



#### Edades

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del contra-maestre mayor de la Armada, perteneciente a la Sección de Inútiles para el Servicio, D. José Bravo Merelo, es la de 14 de febrero de 1895, queda modificada la 1.ª Subdivisión de su Hoja de Servicios en este sentido, con arreglo a la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221).

Madrid, 29 de enero de 1960.

BARROSO

#### Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados han fallecido en las plazas y fechas que se indican el jefe y oficial que a continuación se relacionan:

Teniente coronel del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares Sidi El Hebid Ben Mohamed Sarguine, número 5, en Tebuán, el día 20 de diciembre de 1959.

Capitán del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Aquilino Rodríguez Ceneno, en Villoria (Orense), el día 19 de enero de 1960.

Madrid, 29 de enero de 1960.

BARROSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados han fallecido en las plazas y fechas que se indican los suboficiales que a continuación se relacionan:

Subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos D. José Emilio Carrasco García, en Alicante, el día 4 de diciembre de 1959.

Otro, Sidi Aixa Ben Mohamed Duduh, núm. 219, en Midar (Marruecos), el día 10 de diciembre de 1959.

Sargento, caballero mutilado permanente, D. Laureano Couto Pacelro, en Almotrey, Ayuntamiento de Cotayad (Pontevedra), el día 15 de diciembre de 1959.

Otro, D. Dionisio Mendoza Martínez, en Vitoria, el día 5 de enero de 1960.

Otro, mutilado absoluto, «demente» don Florentino Arenas García, en Burgos, el día 16 de diciembre de 1959.

Madrid, 29 de enero de 1960.

BARROSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados han fallecido en las plazas y fechas que se indican el personal relacionado a continuación:

Cabo primero paradista de la Sección de Inútiles para el Servicio don José Guerra Betancourt, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 24 de diciembre de 1959.

Cabo, caballero mutilado permanente, D. Antonio Goicoechea Gilbetti, en Pamplona, el día 29 de octubre de 1959.

Soldado, caballero mutilado permanente, D. Manuel Souto Pita, en La Coruña, el día 2 de diciembre de 1959.

Legionario, caballero mutilado permanente D. Fernando Codes Cuartero, en Barcelona, el día 27 de diciembre de 1959.

Otro, caballero mutilado permanente, D. José Díez de Acevedo, en Bilbao, el día 12 de diciembre de 1959.

Soldado, caballero mutilado permanente, D. Mariano Aso Tolosanas, en Valencia, el día 14 de enero de 1960.

Otro, caballero mutilado permanente, D. Eusebio Rebolledo Nieves, en Valencia, el día 18 de enero de 1960.

Otro, caballero mutilado permanente, D. Domingo Luque Jiménez, en

Cabra (Córdoba), el día 5 de enero de 1960.

Otro, mutilado permanente en acto de servicio, D. Manuel Cañas Abrey, en Oleiros (La Coruña), el día 17 de noviembre de 1959.

Paisano, mutilado permanente en acto de servicio, D. Salvador Sánchez Polo, en Granada, el día 19 de diciembre de 1959.

Madrid, 29 de enero de 1960.

BARROSO

## Dirección General de la Guardia Civil



### Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo, fijando su residencia en San Fernando (Cádiz), el capitán de la Guardia Civil D. Antonio Gona Pacheco, de la 237 Comandancia, quedando a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al 37 Tercio.

Madrid, 28 de enero de 1960.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil, Segundo Grupo, D. Rafael Huete Pérez, de a las órdenes del Director General de dicho Cuerpo, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de enero de 1960.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el

señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada - D. Angel Sánchez Sánchez Santos, de la 301 Comandancia.

Otro, D. José García Carrete, de la 239 Comandancia.

Sargento D. Faustino Rivera Cordero, de la 201 Comandancia.

Otro, D. Juan Criado Martín, de la 124 Comandancia.

Madrid, 28 de enero de 1960.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de 15 de marzo de 1940 («C. L.» núm. 106), pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, el guardia 1.º de la Guardia Civil Mariano Martín Izquierdo, de la 109 Comandancia, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de enero de 1960.

BARROSO

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la 222 Comandancia de la Guardia Civil, al teniente de dicho Cuerpo don Julián Romera Dueñas, de la 124 Comandancia.

Madrid, 28 de enero de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la 103 Comandancia de la Guardia Civil, al sargento de dicho Cuerpo don Victor Rebollo Valls, actualmente con destino en la 144.

Madrid, 27 de enero de 1960.

BARROSO

### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1938 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación

se relacionan, con destino en los Tercios que se indican:

*Cruz sin pensión*

Brigada D. Luis Medina López, del Tercio Móvil, con antigüedad de 3 de febrero de 1955, quedando rectificadas en este sentido la que le fué concedida por Orden de 7 de diciembre último (D. O. núm. 279).

Sargento D. Luis Pajuelo Pajuelo, del mismo, con la de 25 de abril de 1959.

Otro, D. Elías de Blas Lidón, del tercer Tercio, con la de 8 de enero de 1959.

Otro, D. Longino Alonso López, del mismo, con la de 8 de abril de 1956.

Otro, D. Hipólito García García, del mismo, con la de 23 de abril de 1957.

Otro, D. Cirilo Valencia Núñez, del mismo, con la de 2 de diciembre de 1955.

Otro, D. Leandro Sánchez Galindo, del cuarto, con la de 20 de mayo de 1956.

Otro, D. Julián Muñoz Alvarez, del mismo, con la de 28 de diciembre de 1958.

Otro, D. Ramón Latorre Moreno, del mismo, con la de 1 de noviembre de 1959.

Otro, D. Benito Díaz Roque, del mismo, con la de 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Gabriel Lozoya Mérida, del mismo, con la de 14 de noviembre de 1957.

Otro, D. Rafael Moro Jiménez, del quinto, con la de 25 de noviembre de 1957.

Otro, D. Benito Domínguez Sabido, del mismo, con la de 25 de febrero de 1959.

Otro, D. Francisco Berzosa García, del 4.º, con la de 1 de abril de 1955.

Otro, D. Agustín Vázquez García, del mismo, con la de 12 de febrero de 1957.

Otro, D. Manuel Frutos Gajate, del 12, con la de 13 de noviembre de 1959.

Otro, D. Antonio Cabrera Sánchez, del 21, con la de 46 de julio de 1956.

Otro, D. Manuel Asorey Vázquez, del 23, con la de 24 de febrero de 1958.

Otro, D. Elías Miguel Sánchez, del 24, con la de 23 de noviembre de 1955.

Otro, D. Félix García Carrera, del mismo, con la de 21 de noviembre de 1958.

Otro, D. Juan Moreno Moreno, del 31, con la de 5 de junio de 1956.

Otro, D. Félix Bertoméu Bulgues, del mismo, con la de 22 de noviembre de 1959.

Otro, D. Fernando Roda Castelló, del mismo, con la de 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. José Huertas Pascual, del 36, con la de 14 de julio de 1957.

Otro, D. Juan Haro Garrido, del mismo, con la de 1 de abril de 1959.

Otro, D. Antonio Puig Paredes, del 37, con la de 5 de junio de 1956.

Otro, D. Francisco del Pino Arjona, del 38, con la de 23 de agosto de 1957.

Otro, D. Alfredo Martínez Guardado, del 40, con la de 10 de abril de 1958.

Otro, D. Santos García Fernández, del 41, con la de 5 de junio de 1958.

Otro, D. Antonio Redondo Guerrero, de la Agrupación de Destinos, con la de 9 de diciembre de 1959.

Otro, D. Prudencio Villamayor Muñoz, de la misma, con la de 16 de marzo de 1957.

*Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales*

*A partir de 1 de enero de 1959*

Sargento D. Generoso Bescós Campos (hoy retirado), del 23 Tercio, con la antigüedad de 4 de diciembre de 1955.

Otro, D. Antonio Corral Maté, del 37 Tercio, con la de 3 de noviembre de 1958.

*A partir de 1 de septiembre de 1959*

Sargento D. Ramón Mansilla Luna, del 38 Tercio, con la antigüedad de 5 de junio de 1959.

*A partir de 1 de octubre de 1959*

Sargento D. Joaquín Guerrero Guerrero, del 37 Tercio, con la antigüedad de 11 de enero de 1958.

*A partir de 1 de noviembre de 1959*

Sargento D. José Pin Fernández, del 23 Tercio, con la antigüedad de 25 de noviembre de 1954.

Otro, D. Juan Grijota Ciudad, del 37, con la de 5 de enero de 1959.

*A partir de 1 de diciembre de 1959*

Sargento D. Lorenzo Santos Fuentes, del 23 Tercio, con la antigüedad de 1 de junio de 1958.

Otro, D. Narciso Felipe Cansado, del 34, con la de 21 de noviembre de 1958.

Otro, D. Antonio González Berrocal, del 37, con la de 27 de abril de 1959.

Otro, D. Celedonio de Vicente Arriaza, del mismo, con la de 8 de noviembre de 1959.

*A partir de 1 de enero de 1960*

Sargento D. Julián Jiménez Cuartero, del 4.º Tercio, con la antigüedad de 24 de enero de 1957.

Otro, D. Rafael Manchón Vera, del 6.º, con la de 22 de mayo de 1957.

Otro, D. Santiago Díez González, del 8.º, con la de 3 de enero de 1956.

Otro, D. Pedro Lorente Martínez, del 42, con la de 23 de septiembre de 1959.

Otro, D. Manuel Pozuelo Poyatos,

del Parque de Automovilismo, con la de 14 de junio de 1956.

*A partir de 1 de febrero de 1960*

Sargento D. Leandro Sáenz Solana, del 23 Tercio, con la antigüedad de 1 de enero de 1960.

*Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1960*

Brigada D. Domingo Giner Sorribes, del 34 Tercio, con la antigüedad de 25 de diciembre de 1959.

Sargento D. Albino Hernández Adrián, del 5.º, con la de 19 de diciembre de 1959.

Otro, D. Isidoro Crespo Marcos, del 8.º, con la de 9 de diciembre de 1959.

Otro, D. Germán Cuesta Herrero, del 9.º, con la de 23 de diciembre de 1959.

Otro, D. Miguel Álvarez Romero, del 21, con la de 8 de diciembre de 1959.

Otro, D. Rafael Quirós Ruiz, del 34, con la de 4 de diciembre de 1959.

Otro, D. Jesús Espigares Hernández, del 36, con la de 8 de diciembre de 1959.

Otro, D. Jesús Darnil Lage, del 40, con la de 11 de diciembre de 1959.

*A partir de 1 de febrero de 1960*

Brigada D. Enrique Prades Lloréns, del 33 Tercio, con la antigüedad de 2 de enero de 1960.

Sargento D. Julio Reyes Ampuero, del Tercio Móvil, con la de 2 de enero de 1960.

Otro, D. Pedro del Pozo San Pablo, del 2.º Tercio, con la de 12 de enero de 1960.

*Cruz sin pensión, pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de pensión de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959*

Brigada D. Orenco Pino Casillas (hoy retirado), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la antigüedad de 6 de octubre de 1956.

*A partir de 1 de febrero de 1960*

Sargento D. Francisco Zárate Gamarrá, del 22 Tercio, con la antigüedad de 27 de abril de 1958.

*Incremento de pensión de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de septiembre de 1959*

Sargento D. Bernardo Fernández López, del 23 Tercio, con la antigüedad de 18 de agosto de 1959.

*A partir de 1 de noviembre de 1959*

Brigada D. Benjamín Pozo Olivares, del 37 Tercio, con la antigüedad de 24 de octubre de 1959.

**A partir de 1 de diciembre de 1959**

Brigada D. Policarpo Gómez de las Heras, del 31 Tercio, con la antigüedad de 29 de noviembre de 1959.

Otro, D. Francisco Zurita Zurita, del 37, con la de 23 de noviembre de 1959.

Otro, D. José Simón Valle, del mismo, con la de 16 de noviembre de 1959.

Otro, D. Jesús Sobrado López, del 40, con la de 12 de noviembre de 1959.

Otro, D. Pedro Campo Pereira, del mismo, con la de 25 de noviembre de 1959.

Otro, D. Jesús Permuy Cumbraos, del mismo, con la de 18 de noviembre de 1959.

Sargento D. José Pín Fernández, del 23, con la de 25 de noviembre de 1959.

**A partir de 1 de enero de 1960**

Brigada D. Andrés Arribas Martín, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 8 de diciembre de 1959.

Otro, D. Valerio Bienes Fuentes, del mismo, con la de 20 de diciembre de 1959.

Otro, D. José Cantarero Florido, del 5.º Tercio, con la de 23 de diciembre de 1959.

Otro, D. Malquedades Covarrubias González, del 40, con la de 27 de diciembre de 1959.

Otro, D. Martín Gámez Gómez, del 25, con la de 5 de diciembre de 1959.

Otro, D. José del Cacho Usón, del 38, con la de 12 de diciembre de 1959. Madrid, 28 de enero de 1960.

BARROSO

**Reemplazo**

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 6.ª Zona de la

Guardia Civil, a partir del día 28 de noviembre último, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), el brigada de dicho Cuerpo D. Antonio Pérez Benítez, con destino en la 109 Comandancia, quedando afecto para documentación y haberes al 1.º Tercio, por fijar su residencia en Getafe (Madrid).

Madrid, 28 de enero de 1960.

BARROSO

**Edades**

Vista la instancia promovida por el guardia primero de la Guardia Civil Gaspar Gómez Martín, con destino en el 38 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento, de 30 de diciembre de 1910, que consta en su documentación militar, por la de 1 de enero de 1911, comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 28 de enero de 1960.

BARROSO

**Bajas**

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

LICENCIADOS A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1.º DE LA R. O. C. DE 10 DE AGOSTO DE 1917 («C. L.» NUMERO 170)

**Guardias alumnos.**

Balbino López López, de la 2.ª Academia Regional.

Santiago Bartolomé Alonso, de la misma.

Manuel Iglesias Breña, de la misma.

José Lorente Cremades, de la misma.

Francisco Rodríguez Sánchez Rodríguez, de la misma.

Julio Rodríguez Iglesias, de la misma.

Constantino Vicente Rodríguez, de la misma.

Pedro García Vargas, de la misma.

Manuel Montalvo Moneo, de la misma.

Luis Nieves Seara, de la misma.

COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. C. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22)

**Guardias segundos**

Domingo Ramos Cruz, de la 331 Comandancia.

Ramiro Borrajo Lorenzo, de la 139 Comandancia.

Luis Abelgón Sánchez, de la misma.

Manuel Prol de Santiago, de la misma.

Antonio Vidal Padrón, de la misma.

Melchor Sánchez Rodríguez, de la 142 Comandancia.

**Guardia alumno**

Juan Dorado Santos, de la 3.ª Academia Regional.

Madrid, 28 de enero de 1960.

BARROSO

**ADQUISICIONES - CONCURSOS****FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA****Subasta**

Autorizada por la Superioridad, se celebrará subasta urgente en los locales de esta fábrica, calle de Anselmo Díaz, núm. 18, a las once horas del día 12 de febrero próximo, ante la Junta Reglamentaria, para la adquisición de:

114.412 kilos de ácido sulfúrico de 98/99 por 100.

10.750 kilos de algodón sin preparar.

400 Tm. de carbón de hulla asturiano.

3.875 kilos de glicerina bidestilada. 17.850 metros cúbicos de madera de pino en tablones.

Durante media hora la Junta admitirá las ofertas, que deberán presentarse en sobre cerrado y con arreglo al modelo de proposición que se facilitará en esta fábrica, pudiendo solicitarse por correo.

Pasado dicho plazo se hará la adjudicación provisional a la que, ajustándose a los pliegos de condiciones, sea más ventajosa. En caso de igual-

dad, por pujas a la llana, y en último término, por sorteo.

Se exigirán las fianzas provisional y definitiva reglamentarias, y el importe de los anuncios a prorrateso entre los adjudicatarios.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Oficina del Detail de esta fábrica los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

Esta subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14, apéndice 1) y

Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública (texto del 20 de diciembre de 1952, «B. O.» número 359).  
Murcia, 25 de enero de 1960.

Núm. 68 P. 2-2 a

**REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTI-AEREA NUM. 73**

Necesitando este Cuemp. adquirir material electrónico y de iluminación para un gabinete de trabajo, así como mobiliario adecuado para el mismo, y autorizados por la Superioridad para ello, por el sistema de concurso directo, con promoción de ofertas, se admiten éstas hasta las trece horas del día 15 de febrero próximo, en sobre cerrado, dirigido al Sr. Teniente Coronel Mayor, obrando en la Oficina de Mayoría los pliegos de condiciones técnicas-legales a disposición de los señores licitadores.  
El importe de los anuncios será a cuenta del adjudicatario.  
Zaragoza, 27 de enero de 1960.

Núm. 70 P. 2-2

**HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GO-MEZ-ULLA» CARABANCHEL BAJO**

Debidamente autorizado por la Superioridad se convoca concurso para proveer en propiedad ur a plaza vacante de matrona.  
Admisión de instancias, debidamente documentadas, hasta las doce ho-

ras del día 15 del próximo mes febrero.  
Información, en Secretaría. Teléfono 28 93 00.  
Madrid, 27 de enero de 1960.

Núm. 73 P. 1-1

**HOSPITAL MILITAR DE ALGECIRAS**

Hasta las diez horas de los días 20 y 21 de febrero se admiten ofertas suministrar artículos alimenticios para marzo.  
Algeciras, 28 de enero de 1960.

Núm. 74 P. 1-1

**HOSPITAL MILITAR DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Hasta el día 22 del próximo mes de febrero y para atenciones del mismo se admiten ofertas, en sobre cerrado y dirigido al Sr. Presidente de la Junta Económica de artículos de fácil y difícil conservación.  
Pliegos de condiciones y detalles, en la Administración.  
Las Palmas de Gran Canaria, 28 de enero de 1960.

Núm. 75 P. 1-1

**HOSPITAL MILITAR DE MALAGA**

El día 26 de febrero, a las doce horas, se celebrará subasta de aceite.

arroz, bacalao, azúcar y, en general, artículos de fácil conservación, necesidades Hospital mes de marzo.  
Ofertas al Sr. Teniente Coronel Presidente de la Junta de Adquisiciones. Condiciones y detalles en la Administración del Hospital.  
Málaga, 27 de enero de 1960.

Núm. 76 P. 1-1

**HOSPITAL MILITAR DE MALAGA**

El día 27 de febrero, a las doce horas, se celebrará subasta de leche, pescado, huevos, carnes, frutas y, en general, artículos de difícil conservación necesidades este Hospital mes de marzo.  
Ofertas al Sr. Teniente Coronel Director del Hospital. Condiciones y detalles en la Administración del mismo.  
Málaga, 27 de enero de 1960.

Núm. 77 P. 1-1

**HOSPITAL MILITAR «PAGES», DE MELILLA. - ADMINISTRACION**

Para atenciones de este Hospital durante el próximo mes de marzo se admiten ofertas de artículos de compra diaria hasta las once horas del día 20 de febrero.  
Las condiciones en la Administración del Establecimiento.  
Melilla, 25 de enero de 1960.

Núm. 78 P. 1-1

**REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE «DIARIO OFICIAL»**

**HOJA DE SERVICIOS**

Se hallan a la venta en la Administración del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha) .....	4,50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado) .....	8,70 »
Pliego suelto .....	0,50 »
Hoja anual .....	0,50 »
Ficha .....	0,80 »
Copia ficha .....	0,40 »
Cubierta .....	0,70 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

**LA DIRECCION**



## Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL la 2.ª edición del Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, al precio de 2,80 pesetas ejemplar.

Contiene las normas por las que se rige esta Asociación, así como los distintos Auxilios y Pensiones de Viudedad y Orfandad, y las Pensiones complementarias al pasar a la situación de Reserva o Retirado al cumplir la edad reglamentaria.

De gran interés, para conocimiento de los Sres. Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales y ásimilados en situaciones de Activo, Reserva o Retirado.

Los señores Jefes de Cuerpo podrán formular pedidos al Sr. Teniente Coronel Director en la forma acostumbrada, previo cargo de los gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION



## ESTATUTOS DEL MONTEPIO DE PREVISION SOCIAL Y REGLAMENTACION DE TRABAJO DEL PERSONAL CIVIL, NO FUNCIONARIO, DEPENDIENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS MILITARES

Se encuentra a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 2,70 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, folleto en tamaño octavo, que consta de 112 páginas, conteniendo los «Estatutos del Montepío de Previsión Social», con las modificaciones habidas hasta la fecha, que contiene todas las Prestaciones de Jubilación, Invalidez, Enfermedad, Viudedad, Orfandad y otras, y la nueva «Reglamentación de Trabajo del Personal Civil, no funcionario, dependiente de los Establecimientos militares», que trata lo relacionado con ingresos, ascensos, licencias, deberes y derechos, seguridad e higiene en el trabajo, jubilación, así como cuanto afecta a la Sección de Trabajo y Acción Social del personal civil no funcionario.

De interés para todos los Centros, Cuerpos, Unidades, Servicios, Departamentos, Dependencias, Economatos, Fábricas, Maestranzas y Parques Militares.

Los señores Jefes de Cuerpos y Dependencias pueden hacer sus pedidos al Sr. Teniente Coronel Director en la forma acostumbrada, previo cargo de los gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION